

# La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria

**Aportes Andinos**  
**Revista electrónica de derechos humanos**  
**Programa Andino de Derechos Humanos (PADH)**  
**Universidad Andina Simón Bolívar, Sede Ecuador**  
**No. 31, Seguridad y derechos humanos**  
**Tema Central**  
**Diciembre 2012**

## La securitización de la seguridad pública: una reflexión necesaria\*

Robinson Salazar\*\*  
Ivonne Yennissey Rojas\*\*\*  
México

La securitización es un concepto novedoso que ha incursionado en el área económica para dar certidumbre a las transferencias o bonos de inversión a corto, mediano o largo plazo, de ahí que es recurrente escuchar o leer sobre una inversión securitizable, o instrumentos de inversión que son securitizados para brindar mayor confianza en el inversionista. En el ámbito militar, a partir de la década de los ochenta, con la instrumentación de la denominada Guerra de Baja Intensidad, las tareas preventivas de los organismos y cuerpos policiales fueron confiscadas, por decreto o estado de excepción, y puestas bajo vigilancia y control de los cuerpos armados castrenses: la seguridad pública pasó a incorporarse a la franja del dominio militar. De ahí la existencia de un apartado Guerra Preventiva de la conocida Doctrina de Seguridad Nacional, donde la actuación militar, además de combatir el crimen, disuade e impone el terror y la angustia en las colectividades humanas mediante acciones ideológicas de presión, miedo discursivo, operativos sorpresas o súbitos allanamientos domiciliarios sin orden de cateo, propaganda mediática, promoción de actos de delación y ejercicio militar.

Otros autores la describen como la versión extrema de carácter político aplicada en asuntos considerados amenazas y que vulneran la integridad e intereses de los actores implicados. La securitización, en un cuadro como el descrito, activa dispositivos de control para identificar riesgos, seleccionar medidas de emergencias, objetivar al enemigo y aplicar medidas justificadas por encima del tratamiento político, permitiendo así al Estado recurrir a medios extraordinarios, en un marco de legitimidad, y garantizar la defensa de los ciudadanos, el blindaje de las instituciones o evitar la guerra o el impacto desfavorable que la amenaza trae consigo (Weaver, Ole, 1995).

En ambos casos la securitización está vinculada con la seguridad, certidumbre y defensa de un objeto o bien que tiene un valor asignado dentro de la sociedad y el valor justifica la medida y los actos que puedan aplicarse, o en defensa de ese bien económico, político o social. Sin embargo el sesgo de la defensa al involucrar la palabra amenaza, enemigo o destrucción, obliga al lector a involucrarse velozmente en el ámbito de la guerra, porque la decodificación del lenguaje de guerra en los argumentos de la securitización, nos lleva a ligar la seguridad con la vida o perdurabilidad de la misma.

Ahora bien, securitización en el campo de la seguridad pública es la apertura de un canal vinculante que une la seguridad ciudadana con la guerra, dado que el tema de la atención política del Estado para brindar seguridad a los ciudadanos contra todo acto intimidatorio o capaz de poner en riesgo su integridad física o moral, está bajo jurisdicción policial, cuerpo de seguridad que tiene el carácter preventivo y a su vez brinda custodia, sin atentar contra la vida del agente o actor que comete el delito o agravante contra los demás miembros de una colectividad que vive bajo normas y leyes previamente establecidas.

Indudablemente que la incorporación de la securitización en las tareas preventivas de la policía, desnaturaliza el cuerpo de normas que justifica y legitima los actos policiales, pero aún más, orilla a la sociedad a un estado de guerra, dado que el componente de eliminación del factor de riesgo o amenaza pasa por la muerte o privación de la vida del agente o actor ofensor.

## **Perfil**

En los últimos 20 años, en varios países del área latinoamericana el lenguaje y las acciones de la securitización son más comunes: en Chile desde los años setenta, posteriormente en Centroamérica en la década de los ochenta, Colombia de 1997 a la fecha, y últimamente en Perú y México. Los analistas de temas ligados al tráfico de estupefacientes, trata de blancas, flujos migratorios, apropiación de tierras, pornografía, crimen organizado y terrorismo han anexado la securitización como subtema de la agenda y parte importante de la nueva estrategia de defensa y seguridad que los gobernantes de los países mencionados han instrumentado en sus programas de gobierno, adoptando distintos nombres como Plan Cuadrante, Seguridad Democrática, Plan AntiMaras entre otros, pero todos ellos con la incorporación de los militares o cuerpos castrenses en la lucha contra la inseguridad pública, y deja en la población la sensación de vivir en un estado de guerra, y a su vez provoca la metamorfosis en los militares dado que policializan las actividades propias del ejército.

Esta policialización del ejército no es una desnaturalización en los cuerpos castrenses, sino un desdoblamiento de sus actividades que explora de qué manera puede diseminar los asuntos de guerra en el imaginario o subjetividad colectiva de los ciudadanos, para obtener apoyo y legitimar las acciones castrenses en los espacios públicos, y también dotar de mayores facultades a los militares para que amplíen su presencia en la sociedad e incluso con tareas prolijas en otros casos atendidas por la policía preventiva y que hoy son entregadas a los cuerpos armados del ejército nacional.

Ese perfil implica incorporar en la agenda de gobierno temas de narcotráfico, crimen organizado y terrorismo como eje del mal, coordinada peligrosa capaz de alterar el cuadro de cosas en la sociedad y el gobierno hasta alojar en la subjetividad colectiva la percepción del miedo, terror y angustia, premisas necesarias para respaldar y/o avalar la instrumentación de la securitización o, en otros casos, que la ciudadanía opte por renunciar a sus derechos políticos y sociales a cambio de obtener seguridad y defensa de la vida por parte del ejército y el Estado.

El uso del lenguaje con la figura discursiva sobre la existencia de un enemigo impredecible, invisible y súbito, posiciona en el subconsciente colectivo algo que desconocemos, que jamás lo vamos a controlar y que está siempre presente en nosotros, y que provoca un clima persecutorio permanente en muchas vidas. Ya no controla el agente o actor el espacio particular privado, necesita de la protección de un salvador, un guerrero o un Estado que tenga la habilidad y certeza para usar la fuerza, la autoridad y los recursos necesarios para eliminar al enemigo imaginario, a costa de perder o permitir la invasión en la vida privada (Salazar, R., 2006).

Ahora bien, no podemos desatender que los acontecimientos de septiembre del año 2001 fueron un factor importante para que los planes de seguridad de Estados Unidos y de muchos países del área latinoamericana introyectarán en sus agendas de seguridad nacional y al interior de cada república puntos relacionados con el narcotráfico, el terrorismo y los movimientos reclamatorios con perfil de insubordinación; aunque no podemos desdeñar que en muchas ciudades incorporaron también la profilaxis social contra indigentes, niños abandonados en las calles, incluso con conducta homofóbica atacaron y aún lo hacen contra aquellos que poseen una preferencia sexual distinta a la heterosexual, actos abominables pero legitimados por el entramado que arma la policía de vincularlos con el narcotráfico o delincuencia común al detenerlo.

## **Características**

lada la securitización con la seguridad en un espacio, sea éste territorial, aéreo, marítimo, virtual, público, privado, religioso, cultural, entre otros, la construcción de sus características transita por la definición de la "Seguridad"; sin embargo, la conceptualización en su proceso de edificación ha transitado por diversas etapas reflexivas y teóricas que desafían a los investigadores, pero alimenta el debate en torno a un eje tan importante en la vida pública de nuestros países.

En un inicio la seguridad era un ámbito exclusivo del Estado, con la concepción de Thomas Hobbes que desarrolló en el Leviatán; no obstante, Juan Bodino y Nicolás Maquiavelo habían derramado tinta sobre la seguridad, el primero al centrar su pensamiento en la "Soberanía" entendida como un poder absoluto y perpetuo. Por absoluto dedujo que el príncipe (Estado) tenía la potestad de dictar y derogar las leyes, aclarando que los príncipes están sujetos a las leyes comunes de todos los pueblos. El príncipe tiene el poder de dictar leyes civiles, nunca las divinas perpetuas, el poder es irrevocable y por tanto es por tiempo ilimitado.

Indudablemente la doctrina de Bodino no afirma que el soberano pueda constituirse en un ente irresponsable, desvinculado de un conjunto de reglas y normas y con talante arbitrario; él aseguró que el príncipe está sujeto al Derecho, no sólo al que él hace, sino también a la ley divina, al Derecho Natural, y a las leyes fundamentales del reino.

Por otra parte, Nicolás Maquiavelo reveló la figura de la "autoridad" en un momento de transformación, donde una sociedad nueva negaba un orden que no daba respuesta a las innovaciones y necesidades de la sociedad, de ahí que el "Renacimiento" tuvo en él un pensador nato para entender la modernidad.

El Príncipe denota la importancia del poder, pero no absoluto, sino en la defensa de las libertades, por ello se le piensa como un cuerpo articulador de las relaciones sociales y con la tarea primordial de colocar al hombre en el centro de la era moderna y de defenderlo a toda costa ante factores a su alrededor que amenacen la libertad.

Sucintamente en Hobbes, la Soberanía de Bodino y la Autoridad de Maquiavelo es condensada en el Estado, cuya explicación redactada lo deja ver como el dios mortal que lo contrapone al dios inmortal de la Iglesia, y preciso garante de la paz, el orden social y de la seguridad absoluta de todos los que conforman la sociedad.

Un Estado, en el pensamiento de Hobbes, nace a partir del pacto social que formalizan todos los individuos de la sociedad, fundamentalmente por el miedo que todos poseen y perciben, dado que viven en permanente y natural estado de guerra entre los individuos y como producto de su naturaleza humana.

En la modernidad, hasta hoy, la Seguridad no remite directamente al Estado, sino que implica una compleja gama de relaciones y vínculos con otras esferas no gubernamentales, las cuales son la ciudadanía, sectores empresariales, económicos y de colaboración con

otras naciones.

### **Seguridad y dominio plutocrático**

La Seguridad como sistema tradicional y construido históricamente ha evolucionado como concepto, sin embargo en los últimos 40 años, a partir de la crisis de 1973, por el conflicto del petróleo y la postura de la Organización de Países Exportadores de Petróleo –opep– para incrementar los precios del oro negro, un grupo de intelectuales norteamericanos, todos ellos devenidos de la ideología trotskista (corriente del marxismo que es parte de la IV Internacional) reflexionaron sobre la crisis como un asunto de “ingobernabilidad” , conceptualización innovada pero con una clara tendencia política dominante que diagnosticaba la crisis de los países del Tercer Mundo, en especial los latinoamericanos, como consecuencia de la sobrecarga de demandas que recaían sobre el Estado, y el ente político inexcusablemente no podía responder, más aún cuando la deuda externa presionaba las finanzas públicas y limitaba poco a poco el intervencionismo en áreas donde la ciudadanía exigía atención.

En respuesta a la crisis, un grupo de neoconservadores, frustrados de sus ideales radicales y con claro desprecio del liberalismo, decidieron de manera orquestada asaltar ideológicamente el poder; entre ellos se contaban Nathan Glazer, M. Lipset, Robert Nisbet, Zbigniew Brzezinski, Jeane Kirkpatrick, Robert Tucker, Edward Berger, Walter Laqueur, Ithiel de Sola Pool, Peter Kahn, Samuel Huntington, entre otras caras más, reedificados con agentes económicos de gran envergadura de la industria mediática, publicistas, editoriales, universidades y círculos de economistas de la Escuela de Milton Friedman, Arnold Haberman y David Stockman, armaron la estrategia neoliberal con su antecedente la Trilateral (Salazar, R., 2009; Boron, A., 1984).

Más tarde, el informe elaborado para la Comisión Trilateral en 1975 por el francés Michel Crozier, el estadounidense Samuel J. Huntington y el japonés Joji Watanuki, los tres intelectuales diagnosticaron una situación cuasi caótica y explicaron que existían cuatro coordenadas que alteraban el orden en las naciones y consubstancialmente productoras de “flujos disfuncionales” en los sistemas democráticos.

Un primer flujo lo denominaron “deslegitimización de la autoridad y la pérdida de confianza en el liderazgo”, refiriéndose al Estado y partidos políticos de largo periodo en el poder, como consecuencia de la persecución de la igualdad y del individualismo, virtudes preciadas del credo democrático que porta el neoliberalismo, entendida la libertad como despliegue de capacidades de consumo y desapego de la comunidad.

Las comunidades atrapan, construyen urdimbres sentimentales y tradiciones que dificultan ver el futuro, dado que en el núcleo comunitario la competencia está descartada como fin. En un escenario donde todos son iguales y entre todos construyen el horizonte del futuro, la dinámica social es lenta y los cambios sociales también, porque el consenso, los acuerdos, las decisiones colectivas, el disenso incómodo y/o la imposición de las mayorías del centralismo democrático no son funcionales para la sociedad que los neoconservadores querían implantar, de ahí que libertad de consumo, de movilidad, de pensar y de votar fue y siguió por muchos años verbalizándose hasta legitimarse dentro de las distintas comunidades que integran el mundo capitalista.

Aparece el hombre individual, competitivo, consumista, libre, pero criado y vigilado en una sociedad disciplinada que pauta y norma a los ciudadanos en la mente y sus cuerpos a través de controles insertos en el propio genoma de las relaciones sociales (Berardi, 2007) de ahí que su comportamiento es similar al automatismo, homogéneo, informatizado y con códigos lingüísticos y patrones de consumo que son factores de autocontrol o auto represión. La sociedad garantiza el máximo de libertad a sus componentes porque ella domina el

sistema que lo rige.

Un segundo flujo lo registraron en la “sobrecarga” que tiene el Estado para gobernar, custodiar la seguridad, emitir leyes, administrar los fondos y empresas estratégicas, los recursos públicos e incluso los territorios y espacialidades marítimas, espacial y cultural.

Esta afirmación se construyó bajo sólidas argumentaciones que no dieron a conocer los especialistas del documento, pero los flujos de capital ya para finales de los años 70 y principios de los 80 contarían con las avenidas expeditas para vaciar las arcas de cualquier país, la inflación se convirtió en un instrumento político para desarmar gobiernos, provocar golpes de Estado y derrocar presidentes, así que el deterioro de la capacidad del Estado fue un asunto planeado, organizado y activado para validar las tesis de los globalizadores; la capacidad gestora y autonomía del ente público era inexistente por las imposiciones de los organismos financieros internacionales que funcionaban como poder de facto que lo condicionaron, arrinconaron y le redujeron las capacidades para obtener recursos, sin poder reproducir funciones de gobierno ni dotar a la sociedad de seguridad. Ese Estado se convirtió en fuente de ingobernabilidad, incapaz de responder a las demandas sociales y puso, como dice Guillermo O’Donnell, a la democracia en la frontera del autoritarismo.

Todo apuntaba a una reestructuración del Estado que bien describe el modelo de Jones Thompson, “Un modelo para la nueva gerencia”, caracterizado con cinco Rs: Reestructuración, Reingeniería, Reinención, Realineación y Reconceptualización. La primera R es básica, reestructurar significa eliminar de la organización todo aquello que no contribuye o aporta valor al servicio o producto suministrado al público, cliente o consumidor. Así, un problema de la reestructuración es la determinación de qué se elimina o qué se retiene en función de los objetivos e intereses políticos de los gobiernos (Zuleta, 2003; Svampa, 2005).

En la mayor parte de los países latinoamericanos la reestructuración estuvo sometida a los designios del Banco Mundial y el Fondo Monetario Internacional.

El ente público estaba sobrecargado y era imperioso desregular asuntos de competencia del mercado, de ahí la lógica de inducir las privatizaciones y desincorporar los activos públicos estratégicos del Estado: aguas, minerías, petróleo, gas, litorales y reservas ecológicas. Hubo modificaciones constitucionales, apretura del mercado a través de los tratados y acuerdos de libre comercio, afiliaciones a organismos internacionales bajo la condición obligatoria de que sólo así podrían obtener los beneficios del mundo global.

Finalmente fue aplicada en los Estados la reestructuración que significó desincorporar entidades paraestatales no estratégicas, ni prioritarias para el desarrollo nacional, que eran todos los activos públicos, incluyendo los recursos estratégicos hoy en demanda por la fase industrializadora del capitalismo, pero que usufructúan los capitalistas que los compraron.

El tercer flujo lo señalaron en la fragmentación de los partidos políticos y una suerte de pérdida de identidad de los mismos, de ahí que cada país debería iniciar una reforma en lo concerniente a leyes electorales, desincorporadas del Estado, pero asistidas por los medios de comunicación, con competencias electorales abreviadas; todo ello posibilitaba que en las oquedades de las nuevas reformas electorales pudiesen entrar presiones políticas de sectores ligados al mercado o negocios, medios de comunicación e incluso gobiernos ajenos.

Finalmente convocaban a renunciar a posiciones de defensa localistas, abrían el compás a la globalización, política integracionista que desterritorializaba los problemas, las empresas, la violencia, el crimen organizado y las acciones provenientes de la economía y los grandes negocios de los bancos, comercio internacional y bolsa de valores. Había llegado la era de países sin fronteras, no existía enemigo que enfrentar, todo era absolutamente capitalista y entre países “hermanos”, la colaboración atiende las necesidades del país desfavorecido en

las relaciones asimétricas a través de tasa cero para sus exportaciones o precios preferenciales.

### **Seguridad moderna con ingredientes de securitización**

Entonces la seguridad tradicional moderna, que había transitado desde el siglo xv hasta los años setenta, entraba en una etapa de disgregación, y nace en cambio una noción ampliada de la seguridad, que no sólo reside en el Estado, sino que se amplía y disemina hasta involucrar al ciudadano en tareas de denuncia y delación: involucra al desarrollo político, esto es, con nuevas tecnologías, modernización, nuevas instituciones, participación de empresarios, medios de comunicación, universidades y organismos paraestatales, para custodiar los asuntos y temas derivados de los conflictos fronterizos desatados por los flujos migratorios, terrorismo de fuerzas políticas en desacuerdo con el nuevo orden y que proponen reglas distintas a las vigentes para que funcione la sociedad en su conjunto; asimismo frenar las ideas, representaciones y discursos que son “retrógrados” y que buscan a toda costa fortalecer al Estado (neopopulismo), dado que según ellos fue una etapa terrorífica que endeudó y desdeñó la libertad de todos los latinoamericanos.

Además de lo anterior, en un segundo plano están aspectos coadyuvantes de la seguridad, como son la delincuencia, el narcotráfico, la tendencia incremental de la desintegración social, atendida con nuevo ordenamiento territorial de las ciudades, así como la falta de empleo, que al no poder satisfacer el Estado, será canalizada a los empresarios que reclaman facilidades en el otorgamiento de los espacios y garantía en la inversión con exoneraciones y plazos laxos en la recuperación de los impuestos para la apertura de más empleos, aún con la prebenda de que puede ser bajo figura de “trabajo en negro”.

Por último, los recursos de enramados públicos de saneamientos, agua potable, educación, vivienda y sistemas de seguridad que el Estado debe desregular para que sean atendidos con “eficiencia” por la iniciativa privada e inversionistas foráneos, porque el ente público debe dedicarse a administrar, a cuidar de la seguridad, y todo aquello que pudiera ser generador de riquezas pasará a manos del mercado, principalmente a empresas transnacionales previamente constituidas para atrapar el botín de privatizaciones que se desataría en América Latina.

Como podemos observar, la hoy llamada sociedad postmoderna por algunos teóricos, al igual que posindustrial, global o la otra modernidad, vive una etapa de vulnerabilidad absoluta, dado que no existe un ente regulador que garantice la seguridad; hay tantos factores intervinientes, pero ninguno asume la responsabilidad de los actos y acciones que están desestructurándose en la sociedad contemporánea. Los grandes problemas que golpean a las colectividades humanas no son nuevos, sino que adquieren nuevas formas de actuación porque el tablero de la seguridad brinda muchos intersticios por donde caben el delito, el despojo y la muerte.

Uno de estos intersticios consiste en la articulación, que no significa ni evoca a la interlocución permanente ni actuaciones conjuntas, pues los asuntos que atienden cada uno demandan tiempo que impide la concertación.

Expliquemos en unas líneas este asunto de la articulación que es propio de la seguridad. La articulación literalmente es un campo de enlace de dos o más fuerzas, corporaciones, entes o sujetos para crear un desplazamiento o movimiento, cuyas características las denota el asunto que atenderá el eje orientador de la articulación, sea de carácter ideológico, político, económico, cultural o delictivo.

En el ámbito de la seguridad, las articulaciones dependen de transformaciones históricas y debe entenderse como una “práctica que establece relaciones entre elementos de tal manera

que la identidad de los mismos es modificada como resultado de las prácticas articuladoras. La articulación dentro de un discurso hegemónico (seguridad) tiene lugar en el conflictivo terreno del poder y la contingencia, e incluirá siempre momentos de fuerza y represión" (M. Giacaglia, 2002).

Estas voluntades asociadas requieren de un espacio dialógico para interactuar e intercambiar argumentos, cuyo eje es dar respuesta firme al quiebre de la idea de seguridad como está construida desde 1973. Asimismo articula ideales, posturas políticas, intereses compartidos y formas que garanticen el poder por largo tiempo. Es una articulación compleja por la pluralidad de ideas, sujetos intereses, pero devela una nueva lógica de seguridad provista de dispositivos para atender las contingencias.

Existen en ella factores propios del mercado, pero también hay de países amigos que mediante la colaboración política transfieren datos, rastreos, tecnologías, trayectorias y equipo incluso humano, para detener los factores de riesgo o generadores de inseguridad. Lo anterior traduce que la seguridad no es absolutamente materia de un país, los ejemplos son evidentes para reseñarlos, pero a diario leemos temas en que dos o más países están involucrados asuntos de seguridad de un país o sistema determinado.

Entonces la seguridad tiene varias dimensiones, una ellas es lo concerniente a los Derechos Humanos, el otro segmento es la delincuencia que atiende la seguridad pública, desempeño importante para el ejercicio de los derechos ciudadanos, cuya responsabilidad está en el Estado, único titular del uso de la coerción y de la violencia en algunos países.

El cuarto flujo es de la seguridad y la justicia social, que vela por reducir la brecha de la desigualdad para no dejar un acceso libre al crimen organizado y lucre con las necesidades de la población. Y por último, los partidos políticos y fuerzas ciudadanas coadyuvantes por democratizar los espacios que corresponden a la ciudadanía (Escobar, 2005).

Estas nuevas dimensiones son defectuosas en su desempeño, la realidad nos arroja cifras que desarticulan discurso; en materia de derechos humanos las asignaturas pendientes en derechos sexuales, de la mujer, los niños, los discapacitados, los jubilados, los de la tercera edad, entre otros, están vigentes. El hecho de compartir el monopolio de la violencia con cuerpos policiales privados, la existencia de paramilitarismo y narcotraficantes, pone en duda ejercicio absoluto de la violencia por parte del Estado. Es renuncia al control absoluto y el fin del Leviatán, estamos ante el nacimiento de un Estado atado a los grandes consorcios capitalistas y empresarios poco pulcros.

### **Uso y manejo de la securitización**

La operatividad es la mecánica de desenvolvimiento que sistema de seguridad tiene para impedir que factores externos al sistema vulneren la estabilidad interna de un país, asimismo para detectar e impedir la violencia, el delito y la muerte.

Todo sistema de seguridad tiene un modus operandi que lo instituye el eje gobernante, en algunos países es el Estado y en otros un sistema internacional que opera con andamiaje de tecnología, ejércitos, base de datos, incorporación de vuelos de espionaje y hasta de infiltrados o policía secreta para dotar de estabilidad al territorio donde está anclado.

La seguridad con sesgos de securitización incorpora algunos elementos que son parte del arsenal de guerra, y en el pasado inmediato, la década de los años 70 del siglo x, fue parte vital en la estabilidad de gran parte de los países que estaban en guerra, como es el caso de Nicaragua, El Salvador y Guatemala; no descartemos las dictaduras en el cono sur y el presente vivo de Colombia en la era de Álvaro Uribe y la doctrina de Seguridad Democrática.

El primer principio de la operatividad es la inteligencia como arma letal para involucrarse o penetrar en las organizaciones criminales, movimientos populares, gremios sindicales, organizaciones estudiantiles o crimen organizado, para conocer el entramado de su estructura interna y descubrir los puntos débiles de la organización, esto es, los cuadros políticos o líderes, los desplazamientos, las trayectorias, territorios que visitan, casas de seguridad, nexos con otras organizaciones, arsenal de equipamiento de la organización, métodos de lucha, capacidad logística, estrategias comunicacionales, rutas de trabajo y lugares donde reside la familia de los principales agentes de la organización.

Otra fase es la de psicología del terror, cuyo fin es sembrar el miedo como estrategia que construye contextos de riesgos insertados en la conciencia y la vida cotidiana de los grupos sociales; busca ante todo alterar los estados de ánimo en los ciudadanos con la firme intención de crear un desarreglo en los ejes que dan estabilidad a la vida en todos los sentidos, puesto que el miedo y la angustia desatan una sensación de vivir en peligro, y orilla a los ciudadanos a tener una vida permanente en estados de angustia y depresiones continuas.

El miedo es un factor político efectivo al ser utilizado como herramienta política de control social por regímenes autoritarios, para amedrentar las voluntades colectivas predispuestas a la protesta; asimismo sirve para neutralizar al adversario, confinar a los habitantes de un territorio al ambiente de la vida privada y desalojar los foros públicos de voces opositoras; de ahí que este recurso amedrentador es importante, porque lo sitúan en un discurso espeluznante y apocalíptico, invisible y súbito, lo describen como algo que desconocemos pero debemos confiar en la seguridad que nos ofrecen para detenerlo, porque solos jamás lo vamos a detener. Es un enemigo violento y siempre estará presente en nuestras vidas, estimulando un clima persecutorio permanente en nuestras formas de pensar.

Imposible será sentirnos seguros en el espacio privado, de manera expedita requeriremos de la seguridad de un ente, sistema o Estado que haciendo uso de las armas, la fuerza, la autoridad y los recursos necesarios para eliminar al enemigo imaginario, los ciudadanos estarían dispuestos a ceder o permitir la invasión en sus vidas privadas.

En el miedo los gobiernos de derecha y neoliberales tienen la intención de redireccionar la mirada y las vidas de los seres humanos, principalmente los desposeídos, hacia un solo sentido, donde el camino sea irreversible y no haya la oportunidad de ser re-pensado, porque ya está trazado y no hay alternativa paralela.

Inculcan en las subjetividades la inexistencia del futuro, porque el mañana está ligado a la duración de la vida y no trasciende después de la muerte en el individuo, de ahí que el presente se perpetúa en la agonía, se prolonga en las necesidades y se contrae al pensarlo. Es una estrategia para que el presente sea encapsulado y el futuro resulte corto e insignificante (Salazar, R. 2010).

La herramienta del miedo es un componente del biopoder, donde el control desde el Estado es tal que debilita la psique humana y la encierra en un cuerpo sin ánimo ni disposición de libertad; la angustia aparece como síntoma del auto-encierro e imposibilita a las personas a otear el escenario primario que día tras día se presenta para obtener sus satisfactores cotidianos.

Auto-encierro es una condición de enfermedad psíquica que es atendida por una serie de drogas surgidas en las últimas décadas, con gran éxito publicitario, mercadotécnico, terapéutico y subjetivamente en todo el mundo, Constituyen buenos ejemplos Prozac, Rivotril, Citopropan y Ritalina: es la nueva farmacología (Sibila, Paula, 2009) que es parte del biopoder que busca controlar a los hombres desde la mente.

El lado oscuro del miedo reside en la perorata que dibuja un enemigo impredecible,

invisibilizado y repentino posicionado en el subconsciente colectivo como algo que desconocemos, que jamás lo vamos a controlar y que está siempre vigilante de nuestros pasos, provocando un estado de esquizofrenia aguda en todos nosotros. En esta etapa será difícil controlar el espacio íntimo, privado e incluso el del entorno inmediato; requerimos, para vivir funcionalmente en sociedad, de la protección de un salvador, un guerrero o un Estado autoritario que haga uso de la fuerza envuelto en un discurso que seduzca al ciudadano para introducirse en su vida y haga uso de todas las herramientas de control psico-social.

Entonces, si el sistema de seguridad es admitido en los ámbitos de la privacidad, y el miedo persiste en la persona y ella tiene como refugio el espacio privado, ahí se esconde, rumia, duerme con esa pesadilla que lo encierra en sí mismo; pero si colapsa el espacio privado y la frontera porosa entre lo público y privado es diluida, el terror hace presa de la persona, queda expuesta ante los ojos escrutadores de la autoridad pública, es controlada en todos los desplazamientos y llega a un estado de ostracismo enfermizo hasta la autodestrucción (Salazar, R., 2010).

Así es el modus operandi de la seguridad con sesgo de securitización o militar, dado que en ella está presente la pretensión de encerrar, paralizar todo acto colectivo transgresor de las reglas del juego y del mismo juego, con la intencionalidad de confinarlo a los espacios privados alimentadores de conductas individuales, disociadoras y con cuadro de esquizofrenia, en la medida que el excesivo encierro impone una conducta de temor de todos los semejantes, desconfianza absoluta, se ve al otro como potencial agresor, se vive con la incertidumbre pegada en la planta de los pies y alejada de toda posibilidad de convivir en grupos o comunidades de intereses.

La esquizofrenia aguda es un estado depresivo que empuja a los ciudadanos que la padecen a contratar un seguro vigilante, empresas de seguridad privada, para que le ayuden a custodiar el fantasma del miedo; de ahí que una sociedad miedosa es síntoma de una gran comunidad de intereses enferma que poco a poco dejó entrar en su interior el virus del miedo y no sabe cómo desalojarlo de su mente y de su vida cotidiana.

Finalmente, el uso excesivo de discursos y recursos cargados de miedo, desconfianza, sospecha y pánico trae consigo estados depresivos que van orillando al ciudadano a sembrar en su subconsciente disturbios mentales y/o psicológicos que incrementen los suicidios, homicidios, violaciones, secuestros y ultrajes; también, el confinamiento prolongado atrofia el revestimiento cognitivo, postrándolo en un cuadro de indefensión absoluta e incapacitado para enfrentar contextos complejos y eventuales, disminuyen las habilidades para desvanecer dificultades que son parte de la vida cotidiana.

El miedo, temor y terror va acompañado de tecnología de punta para construir bases de datos y bancos de información biométrica que son las nuevas identificaciones que controlan los accesos a espacios vigilados en los primeros veinte años de la sociedad del siglo XXI.

Los primeros pasos que han dado los ejercitadores de la securitización es la instrumentación de bases de datos regionales entre gobiernos y cuerpos policiales, con el objeto de ir agregando componentes tecnológicos y electrónicos a la persecución del delito y los enemigos del sistema impuesto, de ahí que las reuniones que antecedieron al Plan Mérida transitaron por un largo camino de 10 años con reuniones entre gobiernos centroamericanos y México para acordar agendas previas, sincronizar trabajos, incorporar instancias gubernamentales y policiales, transferir tecnologías, compartir gastos, capacitar policías, ordenar las prioridades con trabajos de empresas transnacionales en temas de privatizaciones, represas, interconexión eléctrica, uso de software común para almacenar y compartir datos y aceptar dócilmente que la Escuela de Interpol que funciona en El Salvador era parte del plan regional; culminó finalmente en tres temas vitales para la securitización de la seguridad pública de cada país involucrado: Migración, Terrorismo y Crimen Organizado, temas de agenda nacional inculcados en policía interna.

Los planes que se llevan a cabo denominados Plan Mano Dura, Plan Vigilante, Plan Antimaras, Plan Antiterroristas, etc., todos están ligados a la iniciativa Mérida, las fronteras entre la seguridad nacional y la interna son porosas y las agudas se trasminan.

Agregamos a todo lo ya escrito la incorporación de la empresa privada en acciones de seguridad pública donde la mayoría de los países latinoamericanos cuentan con más agentes de seguridad privada que elementos que son parte de las corporaciones policiales del Estado; los datos que obtuvimos son apenas una muestra significativa en una región que vive la securitización en el ejercicio de la seguridad pública, Centroamérica; con la observación de que las agencias privadas cuentan con un gran número de militares retirados y policías que han sido dados de baja en el Estado por antecedentes delictivos.

A partir del año 2010 los países latinoamericanos acordaron, conjuntamente con organizaciones internacionales ligadas a gobiernos y empresarios que dominan las esferas de la globalización, que todos los datos de identificación personal serán parte de un banco internacional de seguridad, de ahí que están empeñados en introducir cambios electrónicos y con chips informativos, algunos en cédulas de identidad, pasaportes, registros de propiedad, domicilios y documentos emitidos para ejercer alguna profesión, con el propósito de reedificar información, cotejar datos, tener lectores comunes e interpretaciones en lo que compete a leyes, delitos y condenas; en síntesis, es la homogenización de la percepción del delito por parte de las autoridades, la imposición de penas y “linkear” la base de un país con otro en asunto de segundos para detener a los enemigos del sistema y de todo aquel que atente contra la estabilidad institucionalizada.

Todo el arsenal de biometría de la mano, los ojos, antecedentes laborales, trayectorias domiciliarias, redes de amistades, gustos, consumos y preferencias, rutas de traslado y asociaciones comunitarias con pertenencia del ciudadano, serán datos y datos que engrosarán los perfiles de cada quien; indudablemente que todo esto requiere de una capacidad inmensa en los servidores y manejos puntuales para obtener el perfil o información deseada. Sin embargo, el exceso de información conlleva a exageraciones y equivocaciones que seguramente serán parte de las arbitrariedades de la securitización y que serán solventadas con mentiras, imputaciones y argumentos que arropen la ineficiencia y vanaglorien las acciones militares o victorias inventadas.

### **Securitización y terrorismo**

La política de Seguridad Democrática (sd) que instrumentó el ex presidente Álvaro Uribe en Colombia, aún está vigente en el gobierno de Juan Manuel Santos, y su parte manifiesta es la defensa del Estado Comunitario, cuya esencia oculta es la de un Estado fuerte, militarizado, que busca el control absoluto del territorio, con patrullajes, operativos, limpieza social o persecución del delito, así como la instalación de bases militares con apoyo de gobiernos que suministran el arsenal logístico-militar para incorporar los adelantos satelitales que monitoreen el país.

El tema de lo comunitario es un volatizador de fronteras entre lo público y lo privado, porque el fin es involucrar a las ciudadanías en tareas propias de la política estatal de seguridad pública y nacional.

Discursivamente las de proteger los derechos de los ciudadanos y los valores e instituciones democráticas, fomenta la solidaridad y la cooperación civil en la defensa de la democracia, coadyuvando, denunciando, señalando a los narco-terroristas que amenazan al país, unidos al secuestro, la extorsión y el homicidio. Hace énfasis en la cooperación entre las instituciones civiles- militares con las comunidades en asuntos relacionados con la seguridad.

Hay una transferencia de competencia y asociación impune de las distintas comunidades con el asunto del delito, narcoterrorismo y secuestros. Es impune porque sólo se asocia para que vigile, denuncie e inculpe al supuesto delincuente, sin mediar una investigación ni acto punitivo del inculpado, la palabra del denunciante basta para que la fiscalía libere acción represiva o detención del ciudadano vulnerable.

Es otra frontera que se borra y agrega a la ya difuminada entre Seguridad Nacional y Seguridad Pública; ahora lo público estatal y lo privado se funden en un zaguán que da libertad a la imprudencia, arbitrariedad y aumento de la criminalidad en países como Colombia; de ahí el caso de las fosas comunes descubiertas en la Macarena con más de 2,000 muertes sin mediar juicio alguno, sólo la delación condenó a muchos a morir y son más de 300 mil los que han sufrido villanía.

En Honduras sucede algo similar, con el Consejo de Seguridad Interna y la Estrategia de Reducción de la Pobreza; este último es un documento con sesgo estratégico, dado que trata de poner a la vista del gobierno la sociedad en dos colores: blanco y negro, los buenos y los malos. El apoyo obtenido de un sector de empresarios/ejército/partidos unidos en el golpismo, busca garantizar la sobrevivencia del bipartidismo, continuar las dinámicas de explotación económica y exclusión política, y refrescar al modelo de democracia nacional (Bähr Sergio, 2010).

En Panamá, el Plan Nacional de Seguridad que impulsa el gobierno de Ricardo Martinelli también trae la misma retórica: lucha contra el narcotráfico, el crimen violento, la corrupción y el pandillerismo, donde crimen violento y pandillerismo es el aderezo del área centroamericana y el istmo. Precisamente esos dos ingredientes son la base para impulsar el programa Barrio Seguro, cuya direccionalidad es: remover cercas y recuperar espacios públicos, incrementar a más del doble el número de policías en las calles, y alumbrar todos los rincones donde se registran crímenes. No es nada preventivo, su intencionalidad es confrontativa y exterminar a los delincuentes.

¿Qué es un Barrio Seguro? Que los jefes de hogar cuenten con empleo, los niños asistan a escuelas o colegios, y en las calles no transiten vagos. Los barrios populares o marginales donde el desempleo es notorio y las escuelas están distantes y con cupo limitado, el número de policías será mayor para combatir a todos los vagos y delincuentes, que puede ser la mayoría que no está empleada, según el criterio de Barrio Seguro.

La rehabilitación de los militares, pues fue extinguido el ejército con la invasión norteamericana el 20 de diciembre de 1989, se pretende hacer con la instalación de once estaciones de aeronaves para interceptar la droga que proviene de Colombia y utiliza el tránsito de Panamá, y con el Plan Nacional de Seguridad que tiene contemplado la lucha contra el narcotráfico y habilitar un sector castrense para la intercepción de la droga, vincula a militares con la policía y así militariza la seguridad pública.

Otro frente importante que habilita Panamá es “Escudo Ciudadino” (Gandasegui, 2010), que incluye retenes alrededor de la ciudad de Panamá, Colón y provincia de Chiriquí, un amurallamiento policial que busca reordenar el territorio, segmentar los espacios seguros, transitables e inseguros, bajo un Centro de Análisis de Información, con el fin de centralizar y analizar la información procedente de los estamentos de seguridad que serán utilizados estratégicamente para la planificación operativa.

## **Conclusión**

Son varios los países del mosaico latinoamericano que han incorporado la securitización en la seguridad pública e incluso en conflictos internos como el escenificado en Colombia, que goza de todas las características de guerra convencional; el discurso gubernamental niega la

guerra y la reduce a un conflicto interno entre terroristas y el Estado, pero a este último se le agrega además la sociedad.

El asunto del terrorismo tiende un velo que aún no han podido dilucidar los especialistas y los promotores de la violencia securitizada, porque no hay una definición ni tipologización sobre el terrorista, sólo la imputación es suficiente para detener a cualquier persona porque tiene perfil, pesa sobre él la sospecha, o simplemente la fiscalía decide que es terrorista y hay que abrirle proceso judicial al ser detenido al presunto delincuente.

La anterior seguridad que nació en el siglo xvi y fenece en los años 70, da paso a la trilateral con su discurso fundamentalista, que fue engrosando lemas, temas y consignas hasta obnubilar las mentes e imponer el concepto de terrorista. Llegó la época del enemigo indispensable, real, imaginario, que trae a colación el comunismo, el narcotráfico y a los guerrilleros de años atrás.

Surge el eje del mal que pretende atacar brutalmente a las sociedades, con armas mortíferas, con golpes devastadores y con el ánimo de destruir moralmente una nación. Así se fue construyendo el concepto de terrorista, los guerrilleros, las voces y prácticas excluidas que escogían la vía armada para cambiar un estado de cosas que ya no eran posible porque caían en el terreno de la persecución y cerraban el camino que se había abierto décadas atrás y que demostraba en la práctica que por la acción de fuerza era posible constituirse en una fuerza política dialogante, un actor nacional para reformar el sistema. La gobernabilidad y la nueva securitización de la seguridad canceló ese zaguán y a todo aquel que ose tomar las armas para cambiar las reglas del juego y el juego mismo en un sistema capitalista, será honrado con la tipología de terrorista.

Al terrorista necesariamente le agregan un plus de peligrosidad y es el narcotráfico, y aunque no tengan ligas es necesario inventarla, tejerla en el imaginario de los ciudadanos y afirmar permanentemente que todo terrorista persigue dinero y muerte porque el eje de terror y drogas es el principal mal de las naciones.

Visto así, el terrorista parece un acontecimiento aislado, fortuito e imprevisible, aunque brutal y devastador. Con él se crea un estado de aprehensión, miedo, pánico, pero siempre tiende a predominar la impresión de que se trata de algo excepcional. Parece un rayo que cae un día del cielo azul, algo inexplicable, injustificable, debido a la crueldad, a la insania (Ianni, Octavio, 2003).

Después del (auto) atentado de las Torres Gemelas en septiembre de 2001, el tema de la seguridad entró en una fase pantanosa, porque no se pudo hasta ahora distinguir el ámbito internacional con el nacional, todo aquel país que no se unió a la condena y apoyo de Estados Unidos para destruir un eje del mal inventado que puso al mundo en dos bandos, malos y buenos.

El lado malo son los terroristas, más todos aquellos que los apoyan y todos los que pretenden mantenerse al margen de una guerra que no admite neutrales.

Ahora bien, el carácter difuso del enemigo, sumado a la imprevisibilidad de sus acciones y de la localización en que emergerán para descargar su carga letal, obliga a los gobiernos a permanecer alertas a la manifestación nacional de terrorismo, delimitando de ese modo la frontera interna de la guerra. Detrás de cada pacato connacional puede esconderse un terrorista, detrás de cada hombre y mujer está una eventual amenaza que obliga a desconfiar de todo ciudadano, nacionalizando la enemistad internacional del terror (Saint Pierre, H. 2003).

Entonces estamos ante una política de profilaxis social que busca incesantemente eliminar a todo opositor bajo el estigma de terrorista, cuyos parámetros son asimétricos para que encaje a todos los imputados; también es aleatorio, para que sea útil una captura en

momentos difíciles de un gobierno y con la noticia ganar adeptos o simpatías y/o revertir una tendencia de rechazo por la gestión de gobierno; es terrorífico porque nadie quiere ser tipificado como terrorista por las consecuencias que trae y lo evita enmudeciendo sus críticas, evitando las reuniones, cancela las opiniones y vive un ensimismamiento que libera a los gobiernos y represores de toda oposición y crítica. Es el silencio de la muerte.

No deja de ser indiscriminada la asimetría, todos son terroristas potencialmente en una sociedad reprimida, y quien se atreva a luchar contra el orden impuesto, está imputado por esa actividad que nadie conoce pero todos comentan, dado que los medios la diseñan con palabras de miedo.

El terrorismo es un fenómeno sembrado deliberadamente para poner espectacularidad en la vida criminal del Estado policial, con práctica de seguridad securitizada, que visibiliza las capturas para sembrar el terror y la angustia, y deja en zozobra a la sociedad porque todos pueden ser acusados de terroristas; institucionaliza el crimen, la violencia, la impunidad y el terror de Estado con la figura del terrorista, indefinida jurídicamente y carente de significado en las leyes, pero muy importante para dismantelar derechos en ciudadanías reprimidas y eliminar con lujo de violencia e instrumentos de guerra a grupos y comunidades que están en resistencia y desean cambiar su situación de explotación inmisericorde.

La lucha que desarrolla Colombia contra el terrorismo es un fantasma para evitar el diálogo con la oposición civil y grupos armados que han mantenido una lucha frontal contra el Estado desde hace más de 60 años; no ha existido una mesa seria donde las partes expongan sus demandas y abran un flujo comunicacional que desactive una guerra que lleva más de 300 mil muertos en los últimos 20 años, 4 millones de desplazados de sus territorios, ejércitos de sicarios que ofertan sus servicios al mejor postor, y cuerpos paramilitares que bajo la impunidad y colaboración del gobierno y los militares desarrollan tareas de arrasamiento y crímenes colectivos, como se ha evidenciado en las fosas comunes recién descubiertas.

Un país en guerra, que en una gesta "antiterrorista" gasta municiones para atacar un enemigo de magnitud proporcional a un ejército regular de 20 mil soldados, no es una política de seguridad interior, es una guerra que va más allá de lo convencional. El operativo que realizó el ejército colombiano en el corregimiento de La Julia, en la Macarena, Meta, conocido como "Operación Sodoma", contó con la participación de 60 naves de guerra, 30 de ellas Súper Tucano, y otro tanto de helicópteros artillados Black Hawk, con equipo antimisil, con un acompañamiento de 500 soldados; arrojaron 50 bombas, cohetes 70MM que carga el Tucano, bombas MK81, MK82, lanza cohetes SBAT.70/19 y Lau-68, y un bombardeo con guía de laser Griffin, GPS para localizar los puntos de bombardeo; 7 toneladas de explosivos se utilizaron y el saldo público es 7 muertos, 4 varones y 3 mujeres, y el líder del grupo armado sin un tiro encima, murió por asfixia por los gases lanzados y sus padecimientos de diabetes coadyuvaron a su deceso.

Inadmisible que para capturar o liquidar a siete denominados "terroristas" el costo sea similar a una confrontación bélica, si tenemos en cuenta que cada bomba lanzada costó 22 mil dólares y no hicieron blanco con ellas, pero se salvaron milagrosamente, intactas y sin alteración alguna, 15 computadoras, 94 memorias y 14 discos duros. Esta es la historia contada por el equipo de badulaques que esconde la guerra bajo el mando de la Seguridad Democrática. Estamos ante un escenario de liquidación total de la sociedad, se pretende diseñar un modelo sin crítica ni oposición, se le apuesta a la seguridad nacional y pública como instrumento del silencio, el exterminio es la amenaza, la muerte es el destino de todo aquel que asome su pensamiento censor, que enjuicie la injusticia, que revele las atrocidades y levante el brazo de la dignidad humana. Rompamos el silencio y abramos el sendero de la libertad, justicia y un Estado de Derecho, con apego a los derechos humanos es la tarea pendiente y la acción que espera a todos los que miramos un horizonte de sangre y depredación humana.

Muchos países de Latinoamérica contienen en su interior conflictos, algunos manejables, otros ameritan diálogo nacional, nuevos acuerdos, tal vez reformas profundas que conduzcan a una nueva Constituyente y los más críticos que tienen como adversarios a fuerzas insurgentes de larga data; la mesa de la reconciliación, el reconocimiento del otro y la voluntad para negociar debe ser prioridad en la agenda política.

Ir de espaldas a la historia y pretender que el adversario es enemigo, terrorista y sólo los gobernantes tienen la razón, es un esquema autoritario que conduce al conflicto, la violencia y a la guerra, donde ganan los promotores de la beligerancia y las hostilidades bélicas y el gran perdedor es la sociedad civil, los pueblos y las comunidades indefensas.

[descargar en pdf](#)



---

\* Tomado de El cotidiano 166, en <http://www.elcotidianoenlinea.com.mx/pdf/16604.pdf>.

\*\* Investigador de la Universidad Autónoma de Sinaloa.

\*\*\* Abogada, investigadora de la Universidad Autónoma de Sinaloa

Programa Andino de Derechos Humanos, PADH  
Toledo N22-80, Edif. Mariscal Sucre, piso 2  
Apartado Postal: 17-12-569 • Quito, Ecuador  
Teléfono: (593 2) 322 7718 • Fax: (593 2) 322 8426  
Correo electrónico: [padh@uasb.edu.ec](mailto:padh@uasb.edu.ec)